

CHOCOCYRIL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	Diciembre 31.		Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	Diciembre 31.	
		2018	2017			2018	2017
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	64.994	76.651	Obligaciones bancarias y financieras	11	18.066	49.091
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	108.829	134.185	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	288.168	250.195
Inventarios	5	191.106	184.116	Obligaciones acumuladas	9	20.046	19.761
Otros activos		3.513	3.230	Pasivos por impuestos corrientes	8	6.422	22.654
Activos por impuestos corrientes	8	2.718	-				
Total activos corrientes		371.160	398.182	Total pasivos corrientes		332.702	341.701
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo	6	496.803	327.102	Obligaciones bancarias y financieras	12	124.393	114.545
Otros Activos		20.800	28.882	Obligación por beneficios definidos	10	32.854	30.672
Total activos no corrientes		517.603	355.984	Total pasivos no corrientes		157.247	145.217
				PATRIMONIO (según estado adjunto)		398.814	267.248
TOTAL ACTIVOS		888.763	754.166	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		888.763	754.166

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHOCOCYRIL CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
OPERACIONES ORDINARIAS		
Ingresos Ordinarios	1.705.052	1.706.731
Costo de Venta	<u>(559.961)</u>	<u>(565.624)</u>
Utilidad bruta	1.145.091	1.141.107
GASTOS		
De administración, ventas y otros	(1.058.200)	(1.034.296)
Financieros	<u>(47.883)</u>	<u>(44.236)</u>
Utilidad / Pérdida Operaciones Ordinarias	39.008	62.575
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS	<u>9.379</u>	<u>14.357</u>
Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la renta	48.387	76.932
Menos gasto por impuesto a la renta:		
Corriente	(17.933)	(22.775)
Diferido	<u>2.651</u>	<u>-</u>
Total	<u>(15.282)</u>	<u>(22.775)</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL AÑO	33.105	54.157
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	<u>8.461</u>	<u>1.505</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUESTOS	<u>8.461</u>	<u>1.505</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>41.566</u></u>	<u><u>55.662</u></u>

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHOCOCYRIL CIA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales Pérdida o Ganancia Actuarial	Utilidades Retenidas Utilidades Distribuibles	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	158.066	7.972	27.146	(2.610)	46.853	237.427
Otros Resultados Integrales	-	-	-	1.505	-	1.505
Apropiación de reservas	-	2.267	17.228	-	(19.495)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(25.841)	(25.841)
Resultado Integral del año	-	-	-	-	54.157	54.157
Saldos al 1 de enero de 2018	158.066	10.239	44.374	(1.105)	55.674	267.248
Aumento de capital	90.000	-	-	-	-	90.000
Otros Resultados Integrales	-	-	-	8.461	-	8.461
Apropiación de reservas	-	2.708	-	-	(2.708)	-
Resultado Integral del año	-	-	-	-	33.105	33.105
Saldos al 31 de diciembre de 2018	248.066	12.947	44.374	7.356	86.071	398.814

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

CHOCOCYRIL CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	1.725.830	1.630.118
Pagos a proveedores y a empleados	(1.560.550)	(1.693.382)
Intereses pagados	(47.883)	(44.236)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>117.397</u>	<u>(107.500)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición o Ventas de propiedades, planta y equipo	(197.877)	(31.605)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(197.877)</u>	<u>(31.605)</u>
Flujo de Efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones Financieras	(21.177)	163.636
Aumento de Capital	90.000	-
Dividendos	-	(25.841)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>68.823</u>	<u>137.795</u>
Disminución neta de efectivo	(11.657)	(1.310)
Efectivo al principio del año	76.651	77.961
Efectivo al fin del año	<u>64.994</u>	<u>76.651</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Utilidad / Pérdida neta del año	33.105	54.157
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión Cuentas Incobrables	4.578	416
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	10.643	10.324
Depreciación	28.176	38.740
Impuesto a la renta	17.933	22.775
Participación Trabajadores	8.539	13.576
	<u>102.974</u>	<u>139.988</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	20.778	(76.613)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	37.973	(220.690)
Inventarios	(6.990)	(86.380)
Otros activos	7.799	96.307
Obligaciones acumuladas	(8.254)	(4.703)
Impuestos	(36.883)	44.591
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>117.397</u>	<u>(107.500)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHOCOCYRIL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

CHOCOCYRIL CIA. LTDA. fue constituida el 16 de abril de 2014 e inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito, Republica del Ecuador el 9 de septiembre de 2014. El objeto social de la Compañía consiste en la elaboración, venta al público de productos de alta chocolatería, heladería y pastelería en general. Servicio de cafetería y expendio de alimentos y bebidas con servicio a la mesa, y en general todo lo relacionado con este tipo de servicio. La elaboración y tipo de conservas, enlatados, para lo cual podrá elaborar materia prima, importarla y exportarla; así como importar y exportar toda clase de productos elaborados o no, permitidos por las leyes ecuatorianas; importará insumos, equipos, maquinaria para la industria de chocolatería y pastelería fina e industria gastronómica, artesanal y a gran escala. Realizará eventos de carácter gastronómico y comercializará todos sus productos promocionales de su marca.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de CHOCOCYRIL CIA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos Financieros Básicos -

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

c.1. Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros -

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

c.1.2 Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

c.1.3 Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

c.1.4 Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros -

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e.1 Medición en el momento del reconocimiento -

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

e.2 Medición posterior al reconocimiento inicial -

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

e.3 Modelo del costo -

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

e.4 Modelo de revaluación -

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (En años)
Equipo de Cocina	10
Muebles y Enseres	10
Adecuaciones	10
Equipos de Computación	3
Software	3
Vehículos	5

f) Provisiones y contingencias -

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

f.1 Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

f.2 Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

g) Costos por préstamos -

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

h) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

h.1 Otros Activos: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

i) Beneficios a empleados -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

k.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

k.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los gastos generados por las provisiones para Jubilación patronal y desahucio serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2018, y se volverán efectos deducibles una vez que se realicen los pagos, para lo cual se deberían reconocer activos por impuestos diferidos a fin de utilizar este beneficio mediante conciliación tributaria una vez que se realice el hecho generador de deducibilidad (pago).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

l) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias -

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la transferencia de bienes y la prestación del servicio.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas en ventas que sean practicados por la Compañía.

Venta de bienes: los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por prestación de servicios: los ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

I.1 Otros ingresos - La compañía registrará otros ingresos diferentes a los de actividades ordinarias, en el momento en que estos ocurran, y se reconocerán directamente al resultado.

CHOCOCYRIL CIA. LTDA. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

m) Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

n) Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

o) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja Chica	500	500
Caja General	13.038	11.043
Banco Bolivariano	<u>51.456</u>	<u>65.108</u>
Total	<u>64.994</u>	<u>76.651</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes No relacionados	19.277	6.348
Provisión cuentas incobrables	<u>(4.578)</u>	<u>(416)</u>
	14.699	5.932
Cuentas por cobrar comerciales:		
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar relacionadas	2.667	-
Anticipo proveedores nacionales	3.246	2.288
Otras	<u>88.217</u>	<u>125.965</u>
Total	<u>108.829</u>	<u>134.185</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS**Composición:**

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2017</u>
Inventario de Materia Prima	38.914	39.358
Inventario de Menajes	85.443	76.903
Inventario de Productos en Proceso	35.356	47.155
Inventario de Productos Terminados	31.393	20.700
Total	<u>191.106</u>	<u>184.116</u>

NOTA 6 - PROPIEDAD Y EQUIPO**Composición:**

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de cocina	220.446	213.749
Muebles y enseres	147.808	113.258
Instalaciones	224.067	49.067
Equipos de computación	12.851	17.432
Software	6.798	20.587
Vehículos	31.669	31.669
	643.639	445.762
Menos:		
Depreciación acumulada	(146.836)	(118.660)
	496.803	327.102
Terrenos	-	-
Total	<u>496.803</u>	<u>327.102</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	327.102	334.237
Adiciones netas	197.877	31.605
Depreciación del año	(28.176)	(38.740)
	<u>496.803</u>	<u>327.102</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Composición:**

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	237.501	200.799
Subtotal	237.501	200.799
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	9.612	7.858
Con el empleado	29.227	27.781
Otras	11.827	13.757
Subtotal	50.666	49.396
Total	<u>288.167</u>	<u>250.195</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario Impuesto a la renta (1)	67	-
Total	<u>67</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	5.972
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retencior	6.422	16.682
Impuesto a la salida de divisas		
Total	<u>6.422</u>	<u>22.654</u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Utilidad / Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	48.387	76.932
Gastos no deducibles locales	23.343	26.589
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	-	-
Utilidad gravable	<u>71.730</u>	<u>103.521</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>17.933</u>	<u>22.775</u>
Anticipo calculado (2)	-	-
Reduccion del anticipo	-	-
Anticipo Reducido 2018	-	-
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>17.933</u>	<u>22.775</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	17.933	22.775
Pagos efectuados	<u>(17.933)</u>	<u>(16.803)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>5.972</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

(Continuación)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía no ha realizado el cálculo del Anticipo Impuesto a la Renta puesto que se encuentra exenta de la misma de acuerdo a la Ley Orgánica por exoneración de 5 años.

Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 17.933 equivalente al impuesto a la renta causado.

8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

NOTA 8 – IMPUESTOS

(Continuación)

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales - Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

NOTA 8 – IMPUESTOS

(Continuación)

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

NOTA 8 – IMPUESTOS
(Continuación)

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	8.539	13.576
Beneficios sociales	11.507	6.184
Total	<u>20.046</u>	<u>19.760</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	18.991	19.951
Bonificación por Desahucio	13.863	10.721
Total	<u>32.854</u>	<u>30.672</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	19.951	15.352
Costo de los servicios del período corriente	6.880	6.372
Costo por intereses neto	1.535	1.145
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(8.380)	(292)
Beneficios pagados	-	-
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(995)	(2.626)
Saldos al fin del año	<u>18.991</u>	<u>19.951</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	10.721	6.088
Costo de los servicios del período corriente	2.947	1.879
Costo por intereses	782	447
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	914	4.703
Beneficios pagados	(1.501)	(2.809)
Costos por beneficios pasados	-	413
Saldos al fin del año	<u>13.863</u>	<u>10.721</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Porción corriente:		
Banco Bolivariano	<u>18.066</u>	<u>49.091</u>
Total porción corriente	<u>18.066</u>	<u>49.091</u>

NOTA 12 - OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Bolivariano	142.459	163.636
(-) Porción corriente	<u>(18.066)</u>	<u>(49.091)</u>
Total porción no corriente	<u>124.393</u>	<u>114.545</u>

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

De acuerdo a la Carta emitida por el Dr. Diego Almeida Montero encargado del área jurídica de la empresa **CHOCOCYRIL CIA. LTDA.**, con fecha 27 de marzo de 2019, menciona que durante el año 2018 no ha existido procesos judiciales o trámites administrativos que se hayan realizado en contra de la Compañía o a favor de ella.

La Administración de **CHOCOCYRIL CIA. LTDA.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, comprende 248.066 acciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de **CHOCOCYRIL CIA. LTDA.** en marzo 22 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **CHOCOCYRIL CIA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.